

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS
"PERUCHI" S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los ocho días del mes
de Marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el local
social de la compañía PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PERUCHI"
S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cda.
I.E.T.E.L., Ms. #31, Edificio AS-1, Oficina #101, se reunieron todos
los Accionistas: el SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios
derechos y como propietario de 600 acciones de U.S.\$4.00 cada una,
SERIE A; el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios
derechos y como propietario de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una,
SERIE A; el AS. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por sus propios derechos
y como propietario de 538 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A,
y, 10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B; el ING. CIV. JOSE
FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de
1.300 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la D. G. MARIA AMORZA
ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de
1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la ING. COM. MARIA
CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILLES por sus propios derechos y como
propietaria de 1.300 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la
compañía HONESA, HORMIGONES HERCULES S. A., propietaria de 10.000
acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, representada por el ING.
CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI como Presidente Ejecutivo; y, la SRA.
NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como
propietaria de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A.-
También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AR.
ROBERTO FARFAN JAIME.- La persona que interviene en representación
de la Compañía Accionista ha presentado el nombramiento que
justifica su asistencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL
ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa
como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE
SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres
de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las
acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les
recuerda a los señores Accionistas que los votos en blanco y las
abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compete
en la votación y que al momento de votar no procede plantear
modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba
que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito
y pagado, o sea 19.998 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y,
10 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B, lo que da un total de

C

U.S.\$160.000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódicos, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, así como también del informe de Auditoría; 4.-) designación de Gerente General, Presidente y Vicepresidente por estar al vencer sus nombramientos; 5.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos; y, 6.-) designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2017.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2016 y motiona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ASISTENCIAS
ARCE CROWNE GABRIEL BENIGNE	6.000	0	0	0
ARCE CROWNE JOSE ENILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIN JUAN CARLOS RICARDO AR.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HERRERA, RODRIGUEZ HERCULES S. A.	100.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIS	16.000	0	0	0
TOTALES:	100.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe del Gerente General de la Compañía. - De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día. - El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. La accionista D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAN motiona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PARCELI" S. A., CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2017.

.....
 votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ANCI CROVARI GABRIEL HENRIQUE	4.000	0	0	0
ANCI CROVARI JOSE EMILIO INC.	16.000	0	0	0
ANCI JOSE GUSTAVO EDUARDO AZ.	4.000	0	0	0
ANCI SUAREZ JOSE FERNANDO INC.	12.000	0	0	0
ANCI SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ANCI SUAREZ MARIA CRISTINA INC.	12.000	0	0	0
MURINA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
MURINA MEXICO MURINA EDIFICIOS	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

En consecuencia, la sesión es aprobada por unanimidad y por tanto se *aprueba el informe del Comisario Principal de la Compañía*. - Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 3.-) del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en el numeral 1.-) y 2.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2016 una utilidad de U.S.\$324,209.17. De estas utilidades hay que deducir el impuesto a la renta que corresponde a la suma de U.S.\$23,887.42; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$23,035.18. Aprobado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Codificación de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$11,517.59, y así mismo se reconoce como ingreso por impuesto diferido el valor de U.S.\$21,102.11, quedando una utilidad neta a repartir de U.S.\$316,801.89. De acuerdo a las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) "Beneficios a los Empleados", los cálculos actuariales para este año arrojan una pérdida actuarial de U.S.\$7,581.00 la misma que estamos reconociendo en la cuenta denominada "Otros Resultados Integrales". El pasivo por Impuesto Diferido que se reversó en el año 2013 se lo vuelve a determinar con los datos por depreciar de las revaluaciones de propiedades, planta y equipo a diciembre de 2014 por U.S.\$66,672.89, correspondiendo un aporte de U.S.\$20,980.49 para el año 2015 y U.S.\$21,102.11 para el

G

año 2016 contra resultados acumulados para el año 2015 y resultados del ejercicio para el año 2016. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$216,901.09, sean retenidas en la Compañía destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas. Continuando con su exposición el Gerente General indica que el informe de auditoría ha estado a disposición de los accionistas.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Estados Financieros y el informe de auditoría en la forma propuesta.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	--	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	--	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANHESA D. O.	12,000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12,000	0	0	0
HORMIA, HORMIGONES HERRERA S. A.	323,000	0	0	0
SUAREZ BENDON NIEVES BEATRIZ	14,000	0	0	0
TOTALES:	369,000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Así mismo se aprueba reconocer la pérdida actuarial del presente año en la cuenta "Otras Resultados Integrales".- También se aprueba el ajuste contable referente al pasivo por impuesto diferido.- Igualmente se aprueba que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 queden retenidas en la Compañía destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas.- De inmediato se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día que hace relación a la designación de Gerente General, Presidente y Vicepresidente de la Compañía.- La accionista ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER mociona la reelección del Ing. José Fernando Arce Suárez en el cargo de Gerente General; del Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari en el cargo de Presidente; y, del Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi en el cargo de Vicepresidente de la Compañía.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala

4

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEBI" S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROWARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROWARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
MORERA, HORMIGONES HERCULES S. A.	120.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BERTHA	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Gerente General al Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez; en el cargo de Presidente al Sr. Gabriel Enrique Arce Crowari; y, en el cargo de Vicepresidente al Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con el Estatuto Social.- De inmediato se entra a tratar el quinto punto del orden del Día que hace referencia a los vencimientos de los Nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROWARI mociona la reelección del Ing. Con. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario Principal, y, de la C.P.A. Kathaly Selene Solís Rigail en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROWARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROWARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
MORERA, HORMIGONES HERCULES S. A.	120.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BERTHA	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Forjón Jaime y en el cargo de Comisario Sapiente a la C.P.A. Nathaly Seiene Solís Rigall.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- A continuación se entra a conocer el sexto punto del Orden del Día y el accionista Ing. Civ. José Emilio Arce Crowari manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 318 de la Codificación de la Ley de Compañías, PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A. deberá contar con el informe anual de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del año 2017, para lo cual propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Com. Efrén Coello Solís.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROWARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROWARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUINTI GUSTAVO EDUARDO AR.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HOHESA, HOHIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
SUAREZ BENSON NIEVES BERTHA	16.000	0	0	0
TOTALES:	408.000	0	0	0

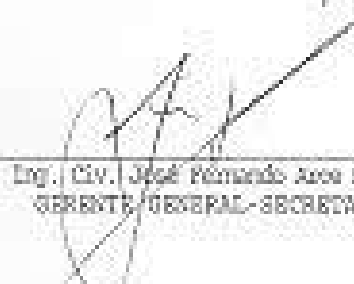
Por tanto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se renueva el contrato suscrito con el Ing. Com. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAEN186, quien ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2017.- También se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para que pacten el honorario y más condiciones así como para que suscriban el respectivo contrato sobre lo cual enviarán una comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la que informarán el nombre del profesional contratado y adjuntarán la copia del contrato respectivo.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe del Comisario Principal, Estados Financieros junto con el Informe del Auditor; y, el Nombramiento del Presidente Ejecutivo de la compañía HOHESA, HOHIGONES HERCULES S. A.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREPABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-

f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quiní, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) por la ACCIONISTA MONESA, MORMIGONES HERCULES S. A., el Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, PRESIDENTE EJECUTIVO.- f.) Mieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. Ab. Roberto Parfán Jaime, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 08 de 2017.


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO 